República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 14 / 05 / 2025.

Señora
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	JUNTA DE VECINOS N° 43 LOS OLIVOS I
Fecha de Elección de Directorio.	**06 / JUNIO / 2025**
Tipo de organización	**Territorial ___/___ Funcional _____**
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	

Nombre	Rut	Teléfono
ENRIQUE CARREÑO GONZALEZ	05.247.655-0	966551221
JUANA VALVERDE VALENZUELA	08.723.364-2	976232961
JORGE FUENTES GATICA	06.099.704-7	986423534

Le saluda atentamente,

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
ENRIQUE CARREÑO GONZALEZ
Rut: 05.247.655-0

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.